# ANUNCIOS OFICIALESI

#### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 31 de julio de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	<b>3,12</b> 8
Libras	<b>30</b> ,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607
<del></del>	

(1) Este tipo podrá sufrir las modifica-ciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el dia 1 al 7 de agos-to de 1955, salvo aviso en contrario:

Francos franceses, marroquies y	
argelinos	10.85
Libras esterlinas	109,06
Libras egipcias de cuenta Con-	105,00
venio	111,67
Libras de cuenta Islandia	108,90
Dólares	38,95
Dólares de cuenta (1)	38,89
Dólares canadienses	39,25
Francos suizos libres	901.85
Francos suizos de cuenta Conve-	301,00
nio	900,50
Escudos libres	135.16
Escudos de cuenta Convenio	134,96
Francos belgas	77.78
Francos Congo belga (billetes)	<b>77</b> ,28
Florines	1.023.42
Coronas suecas	7,51
Coronas danesas	5.63
Coronas noruegas	5,44
Deutsche Marks	9.26
Schillings austríaco (billetes)	1,25
	6.27
Liras Cruceiros (billetes)	45.00
	3.10
Pesos mejicanos Pesos colombianos (billetes)	7.50
Pesos uruguayos (billetes)	10,00
Soles (billetes)	1.40
Bolívares (billetes)	9,25

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Bolivia Brasil, Colombia, Cuba, Chile, El Salvador, Finlandia, Grecia, Italia, Méjico, Paraguay y Turquía.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas

Como resultado de la pública subasta anunciada por este Instittuo en CO de ju-nio último (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 185, de 4 de julio corriente), para la cnajenación de las fincas de su propiedad, situadas en los términos municipales de Villena (Alicante), Pinto (Ma Irid), Cebreros (Avila) y Nava (Asturio), printo el carerdo temado no la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra del la contra de la Mesa constituída al creto, conforme con el pliego de condiciones que rige la subasta, esta presidencia, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha

ispuesto sean adjudicadas las tres últimas fincas por las cantidades ofrecidas a

mas fincas por las cantidades ofrecidas a los siguientes señores, que deberán cumplir además las condiciones subsiguientes estipuladas en el pliego:

1.ª A don Angel Martín Bielsa, la finca de. Campo Experimental de Vides. del Centro de Ampelografía y Viticultura, en Pinto (Madrid), por el precio ofrecido de 726.000 pesetas (setecientas veintiséis mil).

2.ª Al Ayuntamiento de Cebreros (Avila), la finca de dicha villa, por el precio de 31.560 pesetas (treinta y un mil quinientas sesenta)

3.ª A don Severino Pérez Gornález, la finca de Nava, por el importe de su oferta de pesetas 15.000 (quince mil).

Lo que comunico a V. S. a los efectos

que procedan.

Dios guarde a V. S. much... años.

Madrid, 27 de julio de 1955.—El Presidente, Miguel Echegaray. Sr. Secretario general de este Instituto. 3.049—O.

#### Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso para adjudicar una carnicería en el pueblo de Such (Lérida).

El pliego de condiciones que regirá el El pliego de condiciones que regirá el concurso, en el que figura el modelo de proposiciones, así como los planos de situación y detalle del edificio, podrán examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, Rios Rosas, 54, y en la Delegación del mismo en Lérida, Carmen, 1 y 3, todos los días hábiles en las horas de oficina. oficina.

Las proposiciones, acompañadas del res-guardo acreditativo de haber constituído la fianza provisional de ocho mil pesetas (8.000), deberán presentarse antes de las trece horas del día 30 de agosto del corriente año.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once treinta horas del día 5 de sep-tiembre próximo en los Servicios Cen-trales del Instituto Nacional de Colonización.

Madrid, 23 de julio de 1955.—El Inge-niero Subdirector de Explotación (ilegible)

3.053—O.

Se anuncia concurso público para adjudicar una artesanía de finalidad no especificada en el pueblo de La Vid y Guma (Burgos).

ma (Burgos).

El pliego de condiciones que regirá el concurso, y en el cual figura el modelo de proposición, así como los planos de situación y detalles del edificio, podrá examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (Ríos Rosas, 54, Madrid), o en la Delegación de Valladolid (Queipo de Llano 10), durante los días hábiles y ho-Llano, 10), durante los días hábiles y horarios de oficina.

Las proposiciones, acompañadas resguardo acreditativo de haber constituíresguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ocho mil pesetas (8.000), podrán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 30 del próximo mes de agosto, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Castellana, 31, Madrid), a las trece horas del día 5 de septiembre de 1955.

Madrid, 23 de julio de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Explotación (ilegible).

gible).

3.052-O.

Se anuncia concurso público para adjudicar cuatro artesanías con destino a «Posada - Bar», «Herrería - Carpintería», «Abacería» y «Panadería», en el pueblo de La Rinconada (Toledo).

El pliego de condiciones que regirá el concurso y n el cual figura el modelo de proposiciones, así ecmo los planos de situación y tetalle de los edificios, podran examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (Ríos Rosas, 54, Madrid) o en la Delegación de la Telegación de la Delegación de la Pologogia de la Pol Delegación de Talavera de la Reina (San Miguel, 2, Toledo), durante los días há-biles y horario de oficina.

biles y horario de oficina.

Las propasiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituído una fianza provisional de 10.000 pesetas, podrán presentare en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 30 del jóximo res de agosto, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto (Castellana, 31, Madrid), a las doce horas día 5 de Madrid), a las doce horas día 5 de septiembre de 1955.

Madrid, 6 de julio de 1955.-El Ingeniero Subdirector de Explotación (ilegible).

3.050—O.

Se anuncia concurso público para adjudicar una artesanía con destino a «Comercio y Cantina» en el pueblo de Belvís ae Jarama (Madrid).

de Jarama (Madrid).

El pliego de condiciones que regirá el concurso en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de situación y detalle del edificio pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (Ríos Rosas, 54, Madrid) o en la Delegación de Madrid (paseo de la Castellana, 61, Madrid), durante los días hábiles y horario de oficina

Las proposiciones, acompaña s del resguardo acaditativo de haber constituí-do una fianza provisional de 10.000 pedo una fianza provisional de 10.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 25 del próximo mes de agosto, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto (paseo de la Castellana, 31, Madrid), a las doce treinta horas del día 5 de septiembre

Madrid, 11 de julio de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Explotación (ilegible).

3.051—O.

#### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

## Junta Central de Adquisiciones y Obras

Se convoca concurso para la contratación del servicio de calefacción en las dependencias de este Ministerio, en esta capital, durante la temporada 1955-56. En la Secretaria de esta Junta podrán

examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de p oposición.

Los industriales a quienes interese, deden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el libros de applicación exigida por el pliego de condiciones con indicación ex-terio, de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas este Ministerio antes de las trece noras del dia en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publica-ción del último anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Minis-terio. terio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudiactario.

Madrid, 20 de julio de 1955.

#### (Para concursos)

Don ...... mayor de edad, vecino de ...... provincia de ....... con domicilio 

al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (2) ...... con estricta sujeción a guientes (4): ......

(Fecha y firma.)

materiales, confección, plazo, etc., que pueden determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

3.056--O.

#### PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS

El excelentísimo señor Ministro del Ejército (Jefatura de Ingenieros del Ejército) ha dispuesto la enajenación por subasta del material innecesario para el Ejército que a continuación se detalla: puentes, viguetas de piso, riostras transversales, riostras longitudinales, ples derechos, tornapuntas, zapatas hierro, vigas I, hierros ángulo, redondo y cuadrado, varillas acero, chapas de hierro, pilotes, pletinas, hierros en T, tubería y accesorios, carriles, contadores eléctricos, reóstatos, transformadores e interruptores, magnetos, motores eléctricos, bombas, excelentisimo señor Ministro res. magnetos, motores eléctricos, bombas, motobombas y ejectrobombas, grupos electrógenos, dínamos, tractores, hormigoneras, clavazón, tornillería, bidones, vasos de vagoneta, machacadoras, montacargas, material neumático, herramientas y mate-

rial diverso, etc.

La subasta se celebrará a las diez horas del día 1 de septiembre en el Parque

Central de Ingenieros (Princesa, 36), ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora el Tribunal admitirá los pliegos que se le presenten y que se ajusten al modelo de proposición.

Los pliegos se presentarán bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una

vez transcurrida la referida media hora. El Tribunal podrá exigir las garantías que estime oportunas para acreditar la personalidad de los oferentes. Una vez abiertas las ofertas se harán

las adjudicaciones provisionales a las que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, sean las más ventajosas

económicamente.

Si se presentaran dos o más proposi-Si se presentaran dos o mas proposi-ciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, precisamente ante los titulares de dichas propuestas iguales, y si terminado dicho plazo sub-sistlese la igualdad, se decidirá la adju-dicación por medio de sorteo. El modelo de proposición y pliegos de condiciones que han de regir en esta su-

condiciones que han de regir en esta subasta, así como las relaciones detalladas de los 27 lotes indivisibles que la com-ponen, quedan expuestos desde esta fe-cha en el tablón de anuncios del Detall de este Parque (Princesa, 36), y en los Depósitos del mismo de Villaverde, Cor-doba, Valencia, Barcelona, Gallur, Bur-gos, Valladolid, Rábade, Ceuta y Melilla.

La subasta se celebrará con arreglo a los preceptos de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 359. de 24 de diciembre de 1952) y disposiciones complementa-

El importe de los anuncios y gastos de la subasta será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid. 27 de julio de 1955.

3.054—O.

Necesitando adquirir este Establecimiento una carretilla eléctrica tractora de capacidad de carga 2.000 kilogramos, de acuerdo con las características fijadas en la tablilla de anuncios de este Parque, se pone en conocimiento de los industriales que les interese presenten sus ofertas, dirigidas al señor Coronel Director, antes de las trece horas del día 10 del próximo mes de agosto.

Los anuncios, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1955. 3.055-O.

#### ZONA AEREA DE BALETRES

#### Servicio de Obras

#### Secretaría Junta Económica

#### SUBASTA

Se convoca a subasta pública la ejecucion de las obras:

«Cubrición de un tramo del Torrente San Magin en el solar destinado a editicio alojamiento de Jefes en C'an Baro», por un importe de 379.063,93 pesetas (tres-cientas setenta y meve mil sesenta y tres pesetas con noventa y tres centimos), en cuya cantidad está incluído el benciico industrial; y

"Ampliación del pabellón de Oficiales en la Base Aér a de Son San Juan», por un importe de 722.606,70 pesetas (setecientas veintidós mil seiscientas seis periodas con setenta céntimos), en cuya cantidad está incluído el beneficio de contrata trata.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, presupuesto y modelo de propo-sleión er aran expuestos en la Secretaría de esta Canta, sita a la calle de Mateo Enrique Lladó, sin número.

Será condición indispensable para consera condición indispensable para con-currir a la subasta, que se celebrará el día 25 de agosto, a las diez treinta horas, el acreditar haber impuesto en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales la fianza de 7.581,27 pesetas para la pri-mera y 14.452° 3 pesetas para la segunda de las obras mencionadas.

En caso de que dos o más licitadores promaran proposiciones iguales, se veri-ficará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjurante cia a mediante sorteo.

El presente anuncio será a cargo del adjudicatario. Palma, 28 de agosto de 1955.—El Se-cretario de la Junta Económica.

3.048-O.

### FABRICA NACIONAL DE PALENCIA

Ordenado por la Superioridad, se pone en conocimiento de quien le pudiera interesar que la admisión y apertura de pliegos para el concurso de adquisición de materiales para esta Fábrica Nacio-nal, fijado para el día 28 de julio del corriente año, publicado en el «Diario

Oficial del Ministerio del Ejércitos y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fechas 16 y 18 de julio, números 158 y 199. respectivamente, se retrasa hasta el dia 4 del próximo agosto.

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos oportunos.

Palencia, 28 de julio de 1955.—El Co-

ronel Director, Antonio Adalid Ascarza. 3.074-O.

# DELEGACION NACIONAL DE SINDI-CATOS DE FALANGE ESPANOLA TRA-DICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

#### Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

#### ADJUDICACIÓN

El BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 257, correspondiente al día 14 de septiembre de 1954, convocó el concursoseptiembre de 1954, convocó el concurso-subasta de las obras para construcción de un grupo de veinticuatro (24) vivien-das en Motilla del Palancar (Cuenca), cuyas obras han sido adjudicadas defini-tivamente, previa aprobación del Insti-tuto Nacional de la Vivienda, a favor de «Obras y Construcciones Segarra, S. L.», en la cantidad de un millón ochenta y cuatro mil ciento noventa y una pesetas con veintiún céntimos (1.084.191.21 pesetas).

Madrid, 12 de julio de 1955.—El Sub-jefe nacional de la Obra, Enrique Saigado Torres.

3.073-O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

# BARCELONA

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Dona Juana Reverter Domenech

Localidad del emplazamiento: Mataró.

Capital tota: 207.000 pesetus.
Objeto de la petición: Ampliar su taller de confección de prendas interiores con una sección de tejidos de género de punto.

Producción: Los tejidos correspondien-tes a 63.000 prendas interiores. Maquinaria: Nacional.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalismo Franco núm 407

nida del Generalisimo Franco, núm. 407. Barcelona, 13 de julio de 1955.—El Inge-niero Jefe. M. de las Peñas.

7.958—O.

#### CACERES

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Servicio Nacional del Trigo.

Objeto: Una linea a 22 KV. para el

transporte de energía eléctrica y centro de transformación de 25 KVA, a 22.000/ 230-133 voltios para el Servicio del Silo de Torremocha.

Empresa suministradora: Fuerzas Eléc-

tricas del Oeste, S. A.
Presupuesto: 114.087 pesetas.
Maquinaria y materiales: Nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afeclos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, los escritos que estimen oportunos.

Cáceres, 30 de junio de 1955.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

7.332-O.

<sup>(1)</sup> En nombre propio o «como mandatario de ......» o «como Director, Gereillo, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ......, según acredita la documentación acompañada».

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales confección, plazo, etc., que

### JEFATURAS AGRONOMICAS

#### CASTELLON

#### Noeva industria

Peticionario: Don Domingo Bellido Garcia.

Emplazamiento: Oropesa.

Objeto de la petición: Instalación nueva industria de elaboración de vinos. Los industriales que se consideren afec-

tados podrán presentar en esta Jefatura Agronómica (Cardona Vives, 13), las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado y reintegradas, en el piazo de diez días hábiles.

Castellón, 20 de julio de 1955.—El Ingeniero Jefe, Palacios. 3.460—O.

#### TARRAGONA

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Destilerías y Productos Químicos Fortuny, S. A. Emplazamiento: Vendrell.

Domicilio: Plaza Bienvenido Socias,

número 23.

Objeto de la industria: Obtención y

rectificación de alcohol vínico. Producción: La actual, de 1.95 hectolitros alcohol rectificado 96/97 grados, sin armento por la ampliación.

Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritados por la misma presenten los escri tos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, den-tro del plazo de diez días, en las oficinas esta Jefatura gronómica, sita en la calle Real, número 28. segundo.
Tarragona, 4 de junio de 1955.—El Ingeniero Jefe, Miguel de Mata.
7.901—O.

# JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

en contirmación del anuncio convo-cando el concurso para la ejecución de las obras de «Dragado del Puerto», pu-blicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 179, correspondiente al 28 de junio último, página 2.264 a 2.267, el plazo para la admisión de proposicio-nes, que deberán presentarse en la Se-cretaria de esta Junta, calla de la Pouc En confirmación del anuncio convones, que deperán presentarse en la Secretaria de esta Junta, calle de la Rosa, número 3, expirará el día veintisiete (27) de agosto, a las trece (13) horas.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de julio de 1955.—El Presidente accidental. Tomás Cruz García.—P. A. de la C. P., el Secretario-Contador, Pedro Doblado Saiz.

3.022-O.

# CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

#### TAJO

#### CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Doña Victoria y den Gerardo Villanueva López.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: 500 litres por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gallo.

Término municipal y provincia de la toma: Molina de Aragón (Guadalajara). De conformidad con lo dispuesto en el de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las doce horas del dia en que se cumplan treinta natura-les y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario pre-sentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros pro-yectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incom-patibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en

competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al la territoria del primer del proceso de resista del primer del proceso de resista del primer de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos (A. 21-V). Madrid, 21 de julio de 1955.—El Inge-niero Director adjunto, Manuel Antón.

#### DIPUTACIONES PROVINCIALES

#### MURCIA

El «Boletín Oficial» de la provincia número 161, de 21 de julio de 1955, publica anuncio de subasta para las obras de anuncio de subasta para las obras de terminación de la segunda sección del camino vecinal «Del Rellano al camino local del puerto de La Losilla a Yecla», siendo el tipo de subasta el de dos millones setecientas cuarenta mil ochoclentas cincuenta y dos pesetas setenta y cuatro céntimos (2.740.852.74 ptas.), que serán abonadas por esta Corporación con cargo al crédito concedido por Decreto-ley de 12 de febrero de 1954, sin que se précise para la validez del contrato au-torización superior alguna.

Las obras se realizarán en el plazo de un (1) año, y el abono de las mismas se

verificará contra certificación mensual.

El proyecto, pliego de condiciones particulares y económicas, hoja de datos fundamentales, Memoria, planos y plie-gos de condiciones facultativas y económico-administrativas, estarán a disposi-ción de los interesados en el Negociado de Contratación de esta Excma. Diputación.

La garantia provisional será la de cincuenta y cuatro mil ochocientas diecisiete pesetas cinco centimos (54.817.05 pesetas).

La garantia definitiva serà el cuatro por ciento del importe de la adjudica-

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de esta excelentisima Diputación, en el plazo de diez (10) dias habiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y durante las horas de oficina. Dicho plazo expirará a las trece horas del último día de presentación ras del último día de presentación.

La apertura de pliegos se celebrará en el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábii inmediato siguiente al en que expire el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEI ESTADO de fecha ... de 1955, y de los proyectos y pliego de condiciones facultativas, particulares y económico-administrativas que rigen la subasta con-

vocada por la Excma. Diputación Provincial de Murcia, para la adjudicación de las obras de terminación de la segunda sección del camino vecinal «Del Rella-no al camino local del puerto de La Losilla a Yeclan, se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a los indicados proyectos y pliego de condiciones, en la cantidad de .... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Murcia, 21 de julio de 1955.—El Presidente. A. Virgili.

2.989-O.

#### ZARAGOZA

En el «Boletin Oficial» de la provincia número 153, de fecha 8 de julio actual, figura inserta la convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición libre, de dos vacantes de Delineantes de Arquitectura de la Corporación dotadas con el sueldo anual de 11.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias y demás derechos inherentes al cargo.

En la convocatoria antes citada figuran las bases, condiciones, normas y ejercicios que han de regir en la provisión de las referidas vacantes, con indicación de los documentos y requisitos precisos para tomar parte en la oposición convo-

Lo que se hace público a los efectos del artículo 22 del Reglamento de Fun-cionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952.

Zaragoza, 13 de julio de 1956.—El Pre-sidente accidental (llegible).

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de fecha 9 de julio actual, figura inserta la convocatoria para la figura inserta la convocatoria para la provisión por concurso de una plaza de Ayudante de Montes (temporal por la duración del servicio) de la Corporación, dotada con el sueldo anual de 11.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias y demás derechos inherentes al cargo.

En la convocatoria antes citada figu-ran las bases y normas que han de regir en la provisión de las referidas vacantes, con indicación de los documentos y requisitos precisos para tomar parte en el concurso convocado.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 22 del Reglamento de Fun-cionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952.

Zaragoza, 13 de julio de 1956.—El Pre-sidente (ilegible).

2.991-O.

En el «Bolet:n Oficial» de la provincia número 149, de fecha 4 de julio actual, figura inserta la convocatoria para In provisión por concurso de la plaza de Ingeniero Agrónomo (temporal) de la Corporación, dotada con el sueldo anual de 18.750 pesetas, más dos pagas extraorcinarias, remuneración complementaria por módulos de trabajo y demás derechos inherentes al cargo.

En la convocatoria antes citada figuran las bases, condiciones y normas que han de regir en la provisión de la refe-rida vacante, con indicación de los documentos y requisitos precisos para tomar parte en el concurso convocado.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952.

Zaragoza, 13 de julio de 1955.—El Presidente accidental (ilegible).

2.992-O.

### AXUNTAMIENTOS

#### JARAFUEL.

Existiendo en estas Escuelas graduadas sometidas al Patronato de Protección Escolar, una vacante de Maestra, previo acuerdo del mismo, se abre concurso en-tre Maestras nacionales propietarias pertenecientes al primer Escalafón, para que en el plazo de un mes presenten instancia, hoja de servicios y certificado acre-ditativo de poder desempeñar plazas en propiedad.

plazo comenzará a contarse desde el dia siguiente en que aparezca el anun-cio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-

TADO

Los méritos de preferencia serán apre-ciados por el Consejo Local, quien eleva-rá la propuesta a la Dirección General de Educación, considerándose mérito pre-ferente saber tocar el piano.

Jarafuel, 23 de julio de 1955.—El Pre-sidente del Consejo (ilegible).

3.024 - O.

# ANUNCIOS PARTICULARES

### JOSE JAIME RUZ, S. A.

#### MONTILLA

Se convoca a Junta general ordinaria. se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de las Mercedes, sin número, a las seis de la tarde del día 22 de agosto, con arreglo al siguiente orden del día: Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico 1954-55.

Montilla, 28 de julio de 1955.—El Consejero Delegado.

sejero Delegado.

3.562—P.

### ILSA FRIGC, S. A.

#### MADRID

#### PAGO DE DIVIDENDO ACTIVO

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento del acuerdo de la Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el día veintiocho de junio, ha dispussto el pago de un dividen-de de un 8 por 100 bruts a las acciones por el ejercicio 1954.

por el ejercicio 1954.

El pago de este dividendo se efectuará a razón de 34 pesetas líquidas, contra cupón núm. 1 de las nuevas acciones canjeadas, del núm. 1 al 20.458.

El pago comenzará el día 16 del mes actual en los siguientes Bancos:

Banco de Santander, de Madrid.

Banco Jover y Cía., de Barcelona.

Madrid, 1 de agosto de 1955.—El Consejo de Administración.

8.013—P.

# COMPAÑIA AUXILIAR DE FERROCA-RRILES, SOCIEDAD ANONIMA

Por haber sido utilizados todos los cupones de las acciones números 1 al 46.000 inclusive, emitidas por esta Sociedad, se pone en conocimiento de los interesados, que a partir del 8 de agosto próximo se procederá a entregar las nuevas faldillas de cupones a dichas acciones, para cuya operación pueden solicitarse las oportu-nas facturas en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, de Madrid, así como en todas las sucur-sales y filiales de los expresados Bancos. Madrid, 27 de julio de 1955.—El Conse-

jo de Administración. 8.90%-P.

# ADMINISTRACION DE JUSTICIA

# JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

#### EDICTO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público por medio del presente que en este Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid se sigue expediente promovido por doña Rosa Vi-llaronte Franco, sobre declaración de ausencia legal de su padre, don Domingo Pedro Villaronte Rodriguez, natural de Madrid, hijo de Perfecto y de Lucía, que nació en 20 de diciembre de 1859, el cual desapareció de esta capital en el mes de marzo de 1916, sin que desde esa fecha se haya vuelto a tener noticias del mismo, teniendo su domicilio en la época de la desaparición en esta capital, calle de Torrijos, número 20.

Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta y cinco para su publicación por dos veces consecutivas, con intervalo de quince días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.—
El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Carlos de la Cuesta.

7.912-A. J.

1.3 31-7-1955

# BARCELONA

#### EDICTO

Por virtud de lo dispuesto por el senor Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad en providencia de esta fecha, dictada en el ex-pediente sobre declaración de fallecimiento de Juan Juliá Mauri, promovido por su hermana Eulalia Juliá Mauri, por el presente se hace público, a los efectos dispuestos en el artículo 2.038 de la Ley Procesal Civil y siguientes, haberse admitido a trámite el meritado expediente sobre declaración de fallecimiento del mentado Juan Juliá Mauri, hijo de Juan y Joaquina, natural de San Martín de Provensals, donde nació el 30 de enero de 1875, y el cual, cuando contaba la edad de veintidos años, en el año 1897, fué llamado al servicio militar en Barcelona y trasladado, junto con otros soldados, a la isla de Cuba para tomar parte en la campaña contra la insurrección, to de Juan Juliá Mauri, promovido por te en la campaña contra la insurrección, terminada la cual no regresó a la Patria, suponiéndosele fallecido en dicha campaña a la terminación de la misma, en 1898, por no haberse tenido nunca más ni directa ni indirectamente noticias de su paradero, debiendo contar dicho cau-sante en la actualidad ochenta años.

Barcelona, 19 de julio de 1955.-El Se-

cretario. Felipe Ortuño. 7.951-A. J.

#### SEVILLA

#### EDICTO

Don José María Silva Alcántara, Magistrado, Juez de Primera Instancia nú-mero 6 de esta capital.

Hago saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado por el procedi-miento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Primitivo Santos García, representado por el Procurador don Luis Escudero Ver-dún, contra don Rafael Pérez Romero, de estos vecinos, se ha acordado la venta en pública subasta por tercera vez y término de veinte días de la finca hipotecada siguiente:

Casa en calle Parras, número 19, de esta capital, que antes tuvo el número 18 (8.219).

y más anteriormente el 15, cuya área consta de 468 metros cuadrados, y linda: por la derecha de su entrada, con la número 21; por la izquierda con la número 17, ambas de la misma vía, y por la espalda, con la calle Torres, a la que tiene accesoria.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 4, se ha señalado el día 30 de agosto próximo y hora de las once y treinta de su mañana, bajo las

siguientes condiciones:

Que la subasta se celebrará sin suje-ción a tipo, sirviendo de precio el de la segunda. o sea la cantidad de 86.250 petas; para tomar parte en la misma deberán los licitadores consigar previamen-te en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una can-tidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del precio; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subroga-do en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que en el acto de la su-basta se hará constar que el rematante acepta estas obligaciones y, caso contra-rio, no le será admitida oferta alguna.

Dado en Sevilla, a seis de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, José María Silva Alcántara.—El Secretario (ilegible).

7.999—A. J.

#### **CAMBADOS**

Don José Alvarez Arredondo, Juez de Primera Instancia de Cambados y su partido.

Hace público: Que por el Procurador don Juan Rivas Silva, representando a dona Maria Fuentes Serantes, vecina de Vigo, se solicita la declaración de herederos abintestato de don Manuel Matellanes Serantes, hijo de Manuel y de Margarita, natural de Villagarcía de Arosa, de sesenta y ocho años y que falleció en Madrid el 1 de junio de 1954, a favor de dicha solicitante y de sus hermanos doña Carmen y doña Margarita Fuentes Serantes y don José Bargés Fæantes (así como don José), los tres primeros hijos de don Esteban Fuentes hárin y de doña Angela Serantes Varela, y el último hijo de don José Bargés Lobeira y doña María Serantes Varela; acordándose por providencia de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante deros abintestato de don Manuel Matejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Y para cumplimiento de lo dispuesto pongo el presente en Cambados a nueve de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia José Alvarez Arredondo.—El Secretario Dario Fole Malvar.

7.908-A. J.

#### ANULACIONES

#### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Pontevedra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 23 de 1951, Manuel Vidal Castro.—(8.083).

El Juzgado de Instrucción número trece de Barcelona deja sin efecto la requi-sitoria referente al procesado en causa 479 de 1952, Zacarías Narro Gómez.—